	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	Versión No:	05
		Vigencia:	10-12-2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION DE DELEGACION No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	**BOGOTÁ D.C., 11-DICIEMBRE-2025**			
PROVEEDOR	**BIOTRONITECH COLOMBIA S. A.S.**	C.C	NIT	**860.506.831-7**

ESTADO DE CUENTA		**CUENTA A CONSIGNAR**	
SALDO ANTERIOR	$ 687.737,00	BANCO	BANCO GNB SUDAMERIS
VALOR A PAGAR	$ 687.737,00	No CUENTA BANCARIA	7010200
SALDO MENOS ESTA FACTURA	**$ -**	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA**		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**14025**
CONTRATO:	**105-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 LOTE 5**
REGISTROPRESUPUESTAL:	**20225**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL:	**A-02-02-02-008-007 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

Elaboró: **CO. KAROL LIZZETT SILVA ORTIZ**
Asesor Contractual

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS TOTAL	FECHA 10/12/2025
CONTRATO N°	105-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	14/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los 60 días siguientes a la APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte según los desembolsos realizados por el Tesoro Nacional y previa prestación del servicio tras agotados los trámites administrativos a que haya lugar, acompañando para su pago de: a. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. b. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. c. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. d. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (para los casos que aplique). Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura o documento equivalente y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO hará las retenciones que correspondan por ley.
CONTRATISTA	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.624.980
PLAZO DE ENTREGA	12/12/2025
FECHA DE INICIO	05/09/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

El día 10 del mes de diciembre de 2025, se reunieron la señora ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y el señor HERNANDO HARKER FRAN representante legal de BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S, en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios recibidos, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Kit cámara de video y consola	01	Se realizó el segundo mantenimiento preventivo de los equipos que componen la torre de endoscopia del Dispensario médico FAC (DMEFA) Edificio Establecimiento conjunto ARC FAC sin novedad.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		

De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo - Versión No. 01, el contrato de mantenimiento preventivo para la realización de las rutinas de actividades técnicas preventivas parte del personal del representante de la marca objeto del presente proceso, son labores de mantenimiento que se encuentran clasificadas como Mantenimiento Nivel II - Mantenimiento Preventivo, General o de Conservación , por lo cual no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.624.980	
ADICIÓN	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 2.624.980	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 1.937.243	FACTURA DE VENTA BIOT91446 del 23/09/2025 Y BIOT92169 DEL 23/10/2025 con Orden de pago No. 411140625 del 2025-10-29
SEGUNDO PAGO TOTAL	$ 687.737	FACTURA DE VENTA BIOT93363 del 10/12/2025
SALDO	$ 0,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Reporte de servicio técnico	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

HERNANDO HARKER FRAN representante legal de BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S CONTRATISTA	ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL SUPERVISOR

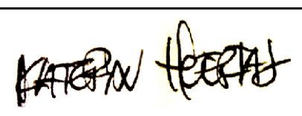
ELABORO: ST. JHEIMY HUERTAS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**GA-JEADA-FR-132**
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	**Versión No:**	**4**
		Vigencia:	**18/11/2024**

Jefatura o Unidad:	**JEFSA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL**
Ordenador del Gasto	**DIALO**
No. Contrato	**105-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025**
Objeto del contrato	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA**
Valor inicial del contrato	**$ 2.624.980,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 2.624.980,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		**USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)**	**DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR APROPIACION POR RUBRO**
	RECURSO				
A-02-02-02-008-007	10	NO APLICA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CAMARA MARCA KARL STORZ DEL DIMAE Y DMEFA	**$ 2.624.980,00**
TOTAL VIGENCIA **2025**					**$ 2.624.980,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 2.624.980,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	**MES DE PAGO**	**MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN**	**DETALLE DEL PAGO**	**RUBRO**	**USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)**	**DESCRIPCION**	**VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO**	**VALOR TOTAL PARA PAGO**	**SALDOS**
1	OCTUBRE	DICIEMBRE	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-007- R 10	NO APLICA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 1.937.243,00	$ 1.937.243,00	$ 687.737,00
2	DICIEMBRE	DICIEMBRE	PAGO TOTAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-007- R 10	NO APLICA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 687.737,00	$ 687.737,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 2.624.980,00**	**$ 2.624.980,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL
FECHA	10/12/2025

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.
RESPONSABLE DE IVA
NIT: 860506831-7
DIRECCIÓN: CALLE 123 No. 7 - 50
TELÉFONO: 658 31 00
EMAIL: biotronitech@biotronitech.com.co
PAGINA WEB: www.biotronitech.com.co
BOGOTÁ

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

SEÑORES :
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

DIRECCIÓN : AV CARACAS 66 24
CIUDAD : BOGOTÁ
NIT : 901440176-3
TELÉFONO : 3487030
E-MAIL 1 : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.
E-MAIL 2 : jheimy.huertas@fac.mil.co

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. / INVOICE No. **BIOT93363**

FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
2025	12	10	2025	12	25

ORDEN DE COMPRA	PEDIDO
105-03	50005475

LÍNEA	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD - UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A. %	TOTAL
1	REP20	CONTRATO DE MANTENIMIENTO Total Nro Líneas: 1	1.00 - 94	687,737.00	0.00	687,737.00

DESPACHAR A: Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo al kit de cámara de video y consola marca Karl Storz del DMEFA VALOR: $687.737;00 (EXCLUIDO DE IVA) CONTRATO: 105-03 -MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025

OBSERVACIONES: 15-01-11-097;105-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025;jheimy.huertas@fac.mil.co

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 M/CTE

Subtotal Antes Descuento	$	687,737.00
-Descuento	$	0.00
Subtotal	$	687,737.00
IVA 0.00%	$	0.00
VR. ANTES DE RETENCION	$	687,737.00
-Rtelca	$	
Rtelva	$	
TOTAL	$	687,737.00

Por Biotronitech Colombia S.A.

AYALA AGUIAR HAMILTON ANDRÉS
VENDEDOR

FIRMA VENDEDOR

Por el comprador en señal de recibo y aceptación

FIRMA QUIEN RECIBE

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS DE UNA LETRA DE CAMBIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 770 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO
La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. El vendedor se reserva el derecho de dominio sobre la mercancía hasta su pago total. Con esta firma el comprador declara haber recibido a satisfacción real y materialmente las mercancías descritas en este documento
DEVOLUCIONES AUTORIZADAS POR EL VENDEDOR PREVIAMENTE OCASIONARAN UNA PENALIZACIÓN DEL 20% SOBRE EL VALOR FACTURADO.
AUTORIZACIÓN DIAN FE No. 18764095326375 PREFIJO BIOT DEL 89501 AL 105999 DESDE 08 Jul 2025 HASTA 08 Jul 2027
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SHD DDI-023769 DE NOV 29 DE 2021
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD COMERCIAL 4659 - TARIFA 11.04 x 1000
ÉSTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO A LOS MONTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
AUTORETENEDOR RENTA - RESOLUCIÓN #008543 Agosto 13 2009^Por favor enviar copia del soporte de pago a cartera@biotronitech.com.co

CUFE : 9a8ed9a6a3b7bfe82eca86884da4afe294e525e06e6a4a55dc5f9401be9790ecf39cb3d8783939f5322e22e889c8dcd9

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Hora Generación : 19:30:16

Fecha Validación DIAN: 2025-12-10 19:30:21-05

BIOTRONITECH® Tecnología y Servicios para la vida	Reporte de servicio tecnico - reporte OT 230045406	Página: 1 / 7 Versión 1

Fecha y hora creación del servicio		Fecha y hora cierre de actividad	
9/12/25, 14:00		11/12/25, 13:37	
Llamada	95019	Actividad	287533

Datos del cliente

Nombre:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	Ciudad:	BOGOTA
Contacto:	ADRIANA ESCOBAR	Dirección:	AV CARACAS 66 24
Teléfono:	3487030	Email:	adriana.escobar@buzonejercito.mil.co

Información del equipo:

Dispositivo:	Cabezal de cámara monochip FULL HD IMAGE1 S™ HX 50/60 Hz	Referencia:	TH110
		Fecha de compra:	22/8/2019
		Serie:	OR990868-H

Accesorios

No tiene

Tipo de servicio: Preventivo

Falla reportada u observación del cliente

Mantenimiento preventivo

Observaciones generales

Se realiza mantenimiento preventivoa dispositivo de acuerdo a la lista de chequeo descrita a continuación.

Nuestros diagnósticos son realizados bajo estrictos estándares de calidad. Sin embargo, puede ocurrir que en el momento de realizar la apertura del dispositivo para su reparación, se encuentren daños adicionales los cuales podrán incrementar el costo inicial de la reparación. Para tal efecto enviaremos una notificación con los hallazgos y el nuevo costo de reparación para su aprobación.

CABEZA DE CAMARA

1. CABEZA DE CAMARA

1.1. MARCA

MARCA	KARL STORZ (ALEMANIA)

1.2. LISTA DE VERIFICACION

Comprobación Visual:	Bien
Chasis / carcasa:	Bien
Mecanismo de sujeción:	Bien
Tornillos mecanismo de sujeción:	Bien
Ventanilla externa del sistema óptico:	Bien
Anillo foco:	Bien
Anillo zoom:	N/A
Botones de manejo:	Bien
Cable de la cámara:	Bien
Conector y pistas:	Bien
Conexión a consola de video y reconocimiento:	Bien
Configuración menú y funciones:	Bien
Sensibilidad a las sacudidas:	Bien
Centrado de la imagen:	Bien
Reproducción de color y calidad de imagen:	Bien
Balance de blancos:	Bien
Funcionamiento del obturador:	Bien
Filtración Interna (Empañamiento):	Bien
Accesorios:	Bien
Limpieza general:	Bien

1.3. OBSERVACIONES ESPECIFICAS

CABEZA DE CAMARA

Observaciones Especificas	Se realiza mantenimiento preventivo al dispositivo cabezal de camara. Se ejecutan las siguientes activades: Inspección general. Limpieza general. Verificación de botonera. Verificación de conector de cámara. Verificación de ventanilla y mecanismo de sujeción. Prueba de funcionamiento. Prueba de conexion de cabezal. Prueba de foco, zoom y balance de blancos. En condiciones generales se determina que el equipo se encuentra apto para el servicio. Se entrega verificado y en buen estado.

1.4. DIAGNOSTICO

Incidencia	No aplica
Causa	No aplica
Solución	No aplica

1.5. ESTADO DEL DISPOSITIVO

Estado Del Dispositivo	En funcionamiento normal según especificaciones de fábrica.

1.6. REPUESTOS Y/O ACCESORIOS

REPUESTOS Y/O ACCESORIOS	No Aplica

1.7. RECOMENDACIONES

Recomendaciones por parte de Biotronitech:	- No realizar bucles o acodamientos muy cerrados o pequeños al cable ya que puede causar fractura en los filamentos internos. - Mantener cabezal con tapa protectora para evitar rayones en la ventanilla externa del adaptador óptico. - No realizar movimientos de palanca o torsión al conectar o desconectar el cabezal de la consola ya que puede generar daños en sus conectores. - Asegurarse de retirar los residuos de agentes desinfectantes los cuales pueden reaccionar químicamente con el proceso de esterilización deteriorando partes en el cabezal. - Seguir atentamente las indicaciones del manual de usuario.

1.8. FIRMAS

Institución / Socio de Negocio	 Ing Angela
Bioingeniería Biotronitech:	 Ing Fabiola Hernandez

CABEZA DE CAMARA

IMPORTANTE	ENTREGA: Ambas partes firman y consta que el equipo fue revisado según las condiciones descritas en este reporte.

LLamada	95019	Actividad	287533

Datos del cliente

Nombre:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	Ciudad:	BOGOTA
Contacto:	ADRIANA ESCOBAR	Dirección:	AV CARACAS 66 24
Teléfono:	3487030	Email:	adriana.escobar@buzonejercito.mil.co

Dispositivo:	Cabezal de cámara monochip FULL HD IMAGE1 S™ HX 50/60 Hz	Referencia:	TH110
		Fecha de compra:	22/8/2019
		Serie:	OR990868-H

Anexos

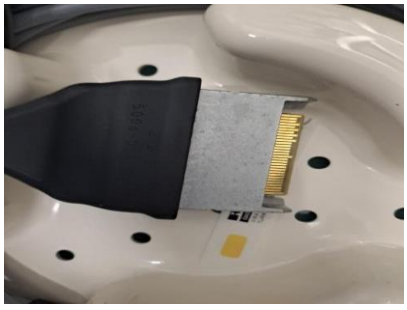
IMAGEN	IMAGEN
	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
VISTA GENERAL	CONECTOR
IMAGEN	IMAGEN
	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CONECTOR-	VISTA LATERAL

IMAGEN	IMAGEN
	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CONECTOR-	SERIE

IMAGEN	IMAGEN
	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
BOTONES	VENTANILLA

IMAGEN	IMAGEN
	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
SISTEMA DE SUJECION	BALANCE DE BLANCOS

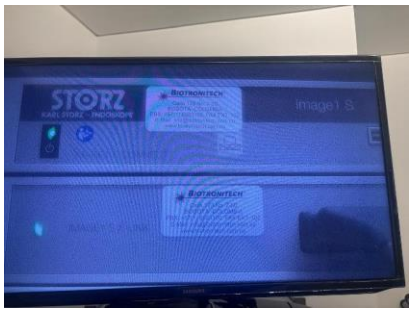
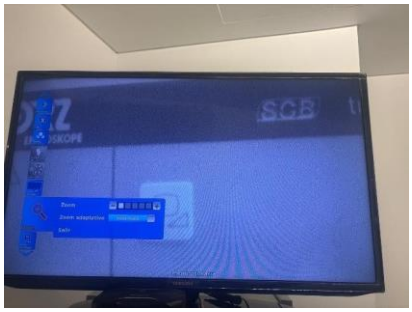
IMAGEN	IMAGEN
	
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
TRANSMISION DE IMAGEN	ZOOM

IMAGEN

OBSERVACIONES
BOTONES

El Suscrito Revisor Fiscal de

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S

NIT. 860.506.831- 7

CP- 897 / 2025

CERTIFICA QUE:

La compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para los períodos de junio de 2025 a noviembre de 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos profesionales, pensiones , cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, causados para los períodos de mayo de 2025 a octubre de 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Luz Milena Sandoval Gutiérrez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 114229-T
DESIGNADO POR PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants IAPA

El Suscrito Revisor Fiscal de

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S

NIT. 860.506.831- 7

CP-896 / 2025

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud causados para el mes de diciembre de 2025, y los correspondientes aportes a los sistemas de riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, causados a noviembre de 2025, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Luz Milena Sandoval Gutiérrez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 114229-T
DESIGNADO POR PROCOA S.A.S.
Firma miembro de International Association of Practising Accountants IAPA

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860506831	7	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 123 7-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6583100	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1992564614	9495908053	E	2025/12/09	2025/12/09	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$261,105,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				151	$140,353,200	$0	$0	$140,353,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	$9,997,500	$0	$0	$9,997,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	36	$52,548,300	$0	$0	$52,548,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	48	$35,252,200	$0	$0	$35,252,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	44	$31,507,000	$0	$0	$31,507,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	$11,048,200	$0	$0	$11,048,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				156	$13,870,000	$0	$0	$13,870,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	156	$13,870,000	$0	$0	$13,870,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 11)				151	$33,181,600	$0	$0	$33,181,600
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	2	$679,000	$0	$0	$679,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$2,521,800	$0	$0	$2,521,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	12	$2,629,000	$0	$0	$2,629,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$360,500	$0	$0	$360,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$184,400	$0	$0	$184,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$329,900	$0	$0	$329,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	17	$4,098,600	$0	$0	$4,098,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$327,400	$0	$0	$327,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$90,500	$0	$0	$90,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	102	$21,686,200	$0	$0	$21,686,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$274,300	$0	$0	$274,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				156	$59,456,700	$0	$0	$59,456,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	$8,170,400	$0	$0	$8,170,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$377,500	$0	$0	$377,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	$10,542,500	$0	$0	$10,542,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$110,400	$0	$0	$110,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	37	$18,447,000	$0	$0	$18,447,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$3,761,200	$0	$0	$3,761,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,641,100	$0	$0	$1,641,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$158,000	$0	$0	$158,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$3,742,500	$0	$0	$3,742,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	$12,506,100	$0	$0	$12,506,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$8,546,300	$0	$0	$8,546,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$8,546,300	$0	$0	$8,546,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$5,697,500	$0	$0	$5,697,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$5,697,500	$0	$0	$5,697,500
TOTAL				**156**	**$261,105,300**	**$0**	**$0**	**$261,105,300**

2025/12/10 11:23 AM

APROBACIÓN FACTURA BIOT 93363 DEL 10 DE DICIEMBRE 2025 BIOTRONITECH

